el diario de la vida naciona

A: INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL. El aumento de capital se en-cuentra suscrito integramente y pagado de la siguiente manera: cien por ciento en

Internation.

5. NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Jorge Marcet Áfujas.

6. REFORIMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se

6. PEFORMA DEL ESTATUTO: Como consocuencia del aumento de Capital, se reforma cláusula quinta del estatuto, social, la misma que dirá; CLAUSULA CUIN-TA: El capital social de la compañía es de UN MIL MILLOMES DE SUCRES, dividido en un milión de participaciones sociales, acumulativas, iguales e indivisibles de un mil sucres cada una de ellas.

Guayaquil, septiembre 15 de 1994

Ab. Betly Tarrayo Insuasti
SECRETARIA GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS

DE GUAYAQUIL (E)

?